



## RESOLUCIÓN No. 0034 DE 2025 (17 de junio de 2025)

*“Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer **dos (2)** vacantes definitivas del empleo denominado **AUXILIAR I**, identificado con el código **OPECE I-303-44-(2)**, conformada y adoptada mediante **Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024**, en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022”*

### LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

#### CONSIDERANDO QUE:

El 20 de febrero de 2023, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2023 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2022 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación expidió la Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024, mediante la cual se conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer **dos (2)** vacantes definitivas del empleo denominado **AUXILIAR I**, identificado con el código **OPECE I-303-44-(2)**, ubicadas en el proceso **GESTIÓN DOCUMENTAL**, modalidad de **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación.

Mediante oficio con radicado No. 20253000032111 del 21 de mayo de 2025, la Subdirección de Talento Humano solicitó la recomposición de la lista de elegibles conformada mediante Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024, como quiera la elegible **BEATRÍZ ELENA HERRERA BUITRAGO**, identificada con cédula de ciudadanía número 24341419, quien ocupó la posición No. **3** con un puntaje total consolidado de **72.32**, manifestó durante la etapa de estudio de seguridad su desistimiento de continuar con el proceso dentro del concurso de méritos, conforme a lo comunicado por esa Subdirección.

Así las cosas y teniendo en cuenta que conforme al artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, se dispuso que es función de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, proferir los actos administrativos que se requieran para la correcta ejecución de las normas de carrera, así como los actos mediante los cuales se conforman, modifican y adicionan las listas de elegibles para la provisión de los empleos de carrera especial y con el fin de garantizar la correcta aplicación del mérito, durante la ejecución de los procesos de selección, se hace necesario recomponer la lista de elegibles conformada mediante la Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024, en el sentido de **RETIRAR** a la elegible **BEATRÍZ ELENA HERRERA BUITRAGO**, en virtud de la manifestación de desistimiento de continuar en el proceso, conforme a lo notificado por la Subdirección de Talento Humano de la FGN.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del diecisiete (17) de junio de 2025,



Continuación Resolución No. 0033 de 2025 "Por la cual se recomponer la lista de elegibles para proveer dos (2) vacantes definitivas del empleo denominado AUXILIAR I, identificado con el código OPECE I-303-44-(2), conformada y adoptada mediante Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024, en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 2 de 4

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Recomponer la lista de elegibles conformada mediante la **Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024**, para proveer **dos (2)** vacantes definitivas del empleo denominado **AUXILIAR I**, identificado con el código **OPECE I-303-44-(2)**, ubicadas en el proceso **GESTIÓN DOCUMENTAL**, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022, en el sentido de **RETIRAR** de la lista a la señora **BEATRÍZ ELENA HERRERA BUITRAGO** de la posición No. **3**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, la cual quedará así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	39786928	ALBA NORY LONDOÑO GIRALDO	73.29
2	Cédula de ciudadanía	3849376	JORGE LUIS HOYOS ARRIETA	72.68
3	Cédula de ciudadanía	52787874	SANDRA MILENA NIÑO LÓPEZ	70.72
4	Cédula de ciudadanía	24512014	CARMEN EMILIA QUICENO FLOREZ	70.48
5	Cédula de ciudadanía	1085915419	ALBER IVAN BURGOS ROSERO	70.11
6	Cédula de ciudadanía	79494851	WILLIAM ZAMORA RODRIGUEZ	68.20
7	Cédula de ciudadanía	1100960402	MAIRA ALEJANDRA VESGA RUEDA	67.72
8	Cédula de ciudadanía	52748377	LINA MARCELA HORTUA	67.26
9	Cédula de ciudadanía	52120463	MARTHA CONSUELO LEAL SANCHEZ	66.89
10	Cédula de ciudadanía	1117505823	JORGE ALBERTO TRUJILLO LOPEZ	66.68
11	Cédula de ciudadanía	1081154424	GERMAN DUSSAN QUIROGA	63.68
11	Cédula de ciudadanía	1038105130	CARLOS ANDRES ALVAREZ ESQUIVEL	63.68
12	Cédula de ciudadanía	1001369441	LAURA ARCILA USUGA	62.95
13	Cédula de ciudadanía	60444767	LUZ DARY PARADA PARADA	61.08
14	Cédula de ciudadanía	1002029909	JUAN PABLO GONZÁLEZ VEGA	60.93
15	Cédula de ciudadanía	1056031142	DAYANA KATHERÍN TRIANA VILLAMIL	59.30
16	Cédula de ciudadanía	1019064083	JAVIER FELIPE RODRIGUEZ BUITRAGO	58.66
17	Cédula de ciudadanía	1019150798	NANCY LILIANA CORREA CORREA	57.90
18	Cédula de ciudadanía	1055229296	LEIDY YOHANA AMAYA ORJUELA	57.49
19	Cédula de ciudadanía	1102383572	DIANA CAROLINA GAMBOA ZORRO	57.47
20	Cédula de ciudadanía	1057185772	NIDYA STELLA QUIROZ GUERRERO	57.11



Continuación Resolución No. 0033 de 2025 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer dos (2) vacantes definitivas del empleo denominado AUXILIAR I, identificado con el código OPECE I-303-44-(2), conformada y adoptada mediante Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024, en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 3 de 4

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
21	Cédula de ciudadanía	79697259	JAVIER ALEXANDER GOMEZ ARDILA	56.85
22	Cédula de ciudadanía	1005324236	TELCY VALERIA CHANAGA HERNANDEZ	56.66
23	Cédula de ciudadanía	1052416301	DEISY YURANY MOGOLLON RIVEROS	53.02
24	Cédula de ciudadanía	1144149055	MARIA DEL PILAR BAYEN MOSQUERA	51.59

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los demás artículos de la Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024, se mantienen incólumes.

**ARTÍCULO TERCERO.** Remitir copia del presente acto administrativo a la Subdirección de Talento Humano de la Fiscalía General de la Nación, para que adelante los trámites que correspondan al estudio de seguridad, nombramiento y posesión de los elegibles, que con ocasión del retiro del elegible aquí ordenado, queden en posición de mérito.

**ARTÍCULO CUARTO.** Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación.

**ARTÍCULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

### COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

**ANDREA DEL PILAR VERDUGO PARRA**  
Presidenta  
Delegada de la Fiscal General de la Nación

**ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ**  
Director Ejecutivo



Continuación Resolución No. 0033 de 2025 "Por la cual se recompone la lista de elegibles para proveer dos (2) vacantes definitivas del empleo denominado AUXILIAR I, identificado con el código OPECE I-303-44-(2), conformada y adoptada mediante Resolución No. 0047 del 15 de febrero de 2024, en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 4 de 4

**JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO**  
Subdirector Nacional de Talento Humano (E)

**EDWIN ALDANA LAVAO**  
Representante suplente de los Empleados

**OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA**  
Representante principal de los Funcionarios

	NOMBRE	FECHA
<b>Proyectó:</b>	Adriana Támara Rubiano – Profesional Especializado II SACCE	06/06/2025
<b>Revisó:</b>	Carlos Humberto Moreno Bermúdez, Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial	09/06/2025
<b>Aprobó:</b>	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	17/06/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.